

I. Protocolo proyecto de Tesis (Posterior al Examen de calificación)

Tras aprobar el Examen de Calificación, se iniciará la etapa del Proyecto de Tesis.

Plazo: Tendrás un plazo máximo de 3 meses para completar este proyecto.

Contenido: El proyecto de tesis consistirá esencialmente en las correcciones y ajustes solicitados durante el Examen de Calificación.

Evaluación: No requiere una defensa oral formal.

Comisión Evaluadora: La comisión que evalúe y revise este Proyecto de Tesis deberá ser la misma que la comisión evaluadora de tu Examen de Calificación.

II. Protocolo para la entrega del Informe de control de cambios

Este documento tiene como finalidad instruir al/a la estudiante sobre la obligatoriedad de adjuntar un Informe de Control de Cambios al presentar la versión definitiva de su Proyecto de Tesis. Dicho informe permitirá a la Comisión Evaluadora constatar de manera rápida y precisa las modificaciones sustanciales introducidas desde la versión aprobada o calificada inicialmente.

Para cumplir con este requisito, debes adjuntar el Informe de Control de Cambios como un documento separado (en formato PDF), no incorporado al proyecto de tesis. La extensión máxima recomendada es de una (1) a dos (2) páginas, priorizando la claridad y la concisión. El contenido debe enfocarse únicamente en las modificaciones más relevantes introducidas (tales como cambios en el título, objetivos, metodología, alcance o marco teórico); por favor, es fundamental omitir los cambios menores de formato o correcciones de erratas. Este informe es obligatorio y debe adjuntarse junto a la versión definitiva del Proyecto de Tesis.